

PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Y LA LEY CARES

El paquete de estímulo COVID-19, también conocido como la Ley CARES, se promulgó el 27 de marzo de 2020. Si usted es titular de un préstamo federal estudiantil, la Ley CARES contiene ayuda financiera para usted, ahora mismo.

Buenas noticias para sus Préstamos Federales Estudiantiles

La Ley CARES brinda compensación a la mayoría de los **prestatarios de préstamos federales estudiantiles** durante la pandemia del virus COVID-19 hasta el 30 de septiembre de 2020.

Las 5 cosas más importantes que debe saber:



Los prestatarios no están obligados a realizar pagos de préstamos hasta el 31 de diciembre de 2020.



Las pausas temporales de pago son automáticas, por lo que no hay nada que deba hacer.*

0%

No se acumularán intereses.



Se suspenderán los cobros involuntarios, como embargos salariales o reducción de reembolsos de impuestos.



Si continúa haciendo los pagos del préstamo, el pago total irá directamente a su capital, sin intereses.

***Nota:** los Préstamos Perkins, los Préstamos Federales para Educación Familiar y los préstamos privados están excluidos de la pausa temporal. Póngase en contacto con su administrador de préstamos si no está seguro de su tipo de préstamo.

¡Su empleador también puede ayudar!

¡Su empleador puede hacer los pagos de su préstamo estudiantil antes de impuestos, hasta \$5,250, hasta el 31 de diciembre de 2020! Los pagos antes de impuestos no se considerarán ingresos, lo que significa que no tendrá que pagar impuestos sobre los pagos realizados por su empleador.



¿TIENE PREGUNTAS? CONTACTE AL DEPARTAMENTO DE BENEFICIOS DE [COMPAÑÍA].